




Informe de Evaluación 4to Trimestre de Metas Físicas-Financieras Año 2024										
		Código	Documento Relacionado					Fecha Versión	Versión	
PRESUPUESTO		DEC-FOR013	Lineamientos para la ejecución Presupuesto 2019 del Gobierno General Nacional					28/03/2019	0	
<b>I - Información Institucional</b>										
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>										
Capítulo	0201- Presidencia de la República									
Subcapítulo	02- Gabinete de la Política Social									
Unidad Ejecutora	008-Administradora de Subsidios Sociales									
Misión	Garantizar el acceso y oportuna disponibilidad de los subsidios sociales, contribuyendo a la equidad social y dignidad humana de los participan									
Visión	Ser el referente nacional de administración eficiente, transparente y racional de los subsidios sociales.									
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>										
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL								
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades								
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida								
<b>III. Información del Programa</b>										
Nombre:	12- Protección Social									
Descripción:	Tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales. Como la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Este programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros) la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos									
Beneficiarios:	Población Vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otros)									
Resultado Asociado:	La acreditación oportuna de los subsidios sociales (entorno a una fecha cierta de pago) permite mejorar la planificación presupuestaria de las familias que participan en los programas.									
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>										
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución		
451,455,397.00		668,866,984.00			615,564,920.39			92%		
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>										
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance		
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D	
6042	Cantidad de Nóminas Tramitadas	152	734,679,938.00	38.00	271,434,788.28	32	200,232,181.43	84.21%	73.77%	
								0.00%	0.00%	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>										
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>										
Producto:	Gestión de los Subsidios Sociales									
Descripción del producto:	Revisar y elevar las novedades sobre el funcionamiento del sistema y las acreditaciones y/o pagos realizados a cada programa social									
Logros alcanzados:	Para el trimestre 4to del año 2024 La meta trimestral programada de los beneficiarios acreditados de los programas sociales fue de 38 dividiéndose mensualmente conforme plan de pago de los subsidios durante el trimestre (14, 12 y 12 respectivamente). La ejecución ha sido satisfactoria para el presente trimestre, llegando a ejecutar el 100% de los subsidios encomendados.									
Causas y justificación del desvío:	En el trimestre 4to del 2024 se evidencia una ejecución de la programación financiera por debajo de lo programado, acumulando un desvío de 26.52% en la ejecución. Esto debido a la no ejecución del plan de compras según lo establecido en el PACC. Gran parte de estas compras con valores sustanciales, pertenecen al área TIC. En cuanto a la meta física debido a que los programas de Oportunidad 14/24 fue suspendido por la institución que coordina que una vez inició el presente trimestre y el no pago por falta de fondos en los programas de Avanza y Aprende en el mes de diciembre. El no cumplimiento de la ejecución financiera no afectó la ejecución. Las razones radican en que lo no ejecutado financieramente corresponde a inversión de iniciativas tecnológicas para la mejora y automatización de procesos.									
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>										
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>										
No observadas.										

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

  
 Jeanilka Miniño  
 Directora de Planificación y Desarrollo



  
 Rolando Alfonso Martínez  
 Encargado Financiero